





El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Don DANIEL DOBINSKI

que nació el 26 de agosto de 1992 en LODZ (POLONIA), ha superado las pruebas celebradas en noviembre de 2014 en LODZ (POLONIA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), expide el presente

<u>DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL C1</u>

Dado en Madrid, a 10 de marzo de 2016.

El interesado,

El Director del Instituto Cervantes,

Víctor García de la Concha

El Director Académico,

Richard Bueno Hudson



Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) se relacionan con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)* del modo que sigue:

MCER

Nivel C2: Maestría

Nivel C1: Dominio operativo eficaz

Nivel B2: Avanzado Nivel B1: Umbral

Nivel B1: Umbrai Nivel A2: Plataforma

Nivel A1: Acceso

Diplomas de español DELE

Diploma de español nivel C2 Diploma de español nivel C1 Diploma de español nivel B2 Diploma de español nivel B1

Diploma de español nivel A2 Diploma de español nivel A1

